

## AVANCES RUTA POR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD SEMESTRE 1 DE 2021

COMPROMISO	RESPONSABLE	AVANCE / EVIDENCIAS																		
1. Designar una persona encargada de impulsar la implementación de la política de integridad, transparencia, legalidad hacia un Estado Abierto, quien servirá de enlace con el Gobierno Nacional para la implementación de la política pública.	Secretaría de Planeación	Mediante oficio dirigido a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica, el señor Alcalde delegó al Secretario (a) de planeación como enlace entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Ibagué. Cumpliendo en un 100% con este compromiso.																		
2. Hacer uso del SECOP II, tienda virtual y cumplir a cabalidad los principios de la contratación estatal	Oficina de Contratación	<p>La Alcaldía Municipal de Ibagué da cumplimiento del 100% al uso de la plataforma pública electrónica SECOP II, tienda virtual, garantizando a cabalidad los principios de la contratación estatal. Durante la vigencia, se ha dado aplicabilidad al uso de las plataformas de contratación como se relaciona a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">CONTRATACION DEL 02 de enero al 30 de junio de 2021</th> </tr> <tr> <th style="width: 70%;">CONTRATACION</th> <th style="width: 15%;">TOTAL</th> <th style="width: 15%;">PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATACION PUBLICADA EN SECOP II</td> <td style="text-align: center;">1703</td> <td style="text-align: center;">98.8%</td> </tr> <tr> <td>CONTRATACION PUBLICADA TIENDA VIRTUAL</td> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">1.1%</td> </tr> <tr> <td>CONTRATACION PUBLICADA EN BOLSA MERCANTIL</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0,1%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL, CONTRATACION 2021 ( Primer Semestre)</b></td> <td style="text-align: center;"><b>1723</b></td> <td style="text-align: center;"><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>	CONTRATACION DEL 02 de enero al 30 de junio de 2021			CONTRATACION	TOTAL	PORCENTAJE	CONTRATACION PUBLICADA EN SECOP II	1703	98.8%	CONTRATACION PUBLICADA TIENDA VIRTUAL	19	1.1%	CONTRATACION PUBLICADA EN BOLSA MERCANTIL	1	0,1%	<b>TOTAL, CONTRATACION 2021 ( Primer Semestre)</b>	<b>1723</b>	<b>100%</b>
CONTRATACION DEL 02 de enero al 30 de junio de 2021																				
CONTRATACION	TOTAL	PORCENTAJE																		
CONTRATACION PUBLICADA EN SECOP II	1703	98.8%																		
CONTRATACION PUBLICADA TIENDA VIRTUAL	19	1.1%																		
CONTRATACION PUBLICADA EN BOLSA MERCANTIL	1	0,1%																		
<b>TOTAL, CONTRATACION 2021 ( Primer Semestre)</b>	<b>1723</b>	<b>100%</b>																		
3. Realizar sus mejores		Para la vigencia 2021 se diseñó la estrategia de transparencia y acceso a la información pública, con el fin																		

<p><b>esfuerzos para avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, definiendo responsables, indicadores y metas concretas</b></p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>de establecer acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de Transparencia. Esta estrategia fue publicada en la página web institucional durante las primeras semanas del mes de enero con el fin de dar a conocer y poner a consideración de los ciudadanos las actividades planeadas y recibir observaciones frente al tema. La estrategia definitiva se publicó el 31 enero de 2021, como componente del plan anticorrupción.</p> <p>A la fecha las actividades que se han desarrollado en marco de la estrategia de transparencia y acceso a la información pública son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreos mensuales de la publicación de los estándares mínimos en el link de transparencia de la página web institucional.</li> <li>• Actualización del autodiagnóstico y plan de acción de la política de transparencia y acceso a la información pública, con el fin de determinar las acciones de mejora a implementar.</li> <li>• Una feria de servicios y transparencia, la cual se llevó a cabo el día 5 de abril del presente año, enfocada en el SISBEN IV, donde se contó con la participación de la Secretaría de Planeación y Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario. Para la ejecución de esta feria se realizaron 3 mesas de trabajo en las que se definieron temas logísticos.</li> </ul> <p>El evento se llevó a cabo a través de facebook live el día 5 de abril de 2021, el cual puede ser visto en el siguiente link: <a href="https://www.facebook.com/watch/live/?v=123653439737197&amp;ref=watch_permalink">https://www.facebook.com/watch/live/?v=123653439737197&amp;ref=watch_permalink</a></p> <p>Dentro de la información obtenida en cuanto a concurrencia e interacciones durante la feria se tiene la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 995 comentarios</li> <li>✓ 924 likes</li> <li>✓ 247 veces compartido</li> <li>✓ 50.939 personas alcanzadas (visto)</li> <li>✓ Interacciones</li> <li>✓ 14.000 reproducciones</li> </ul> <p>Las piezas graficas difundidas sobre la feria se encuentran en los siguientes enlaces:</p> <p><b>YOUTUBE</b></p>
---	---------------------------------	---

		<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=3P_qHYCiV4w&amp;list=PLBgGEtpDrbaGSzH4MtFHvZd1LzX4mx4PS&amp;ab_channel=Alcald%C3%ADaMunicipaldelbagu%C3%A9">https://www.youtube.com/watch?v=3P_qHYCiV4w&amp;list=PLBgGEtpDrbaGSzH4MtFHvZd1LzX4mx4PS&amp;ab_channel=Alcald%C3%ADaMunicipaldelbagu%C3%A9</a></p> <p><b>PAGINA DE LA ALCALDIA</b> <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=92&amp;subtype=1&amp;subcnt=493">https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=92&amp;subtype=1&amp;subcnt=493</a></p> <p>Así mismo, se realizó el reporte de los avances en cuanto a implementación en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – Furag para la vigencia 2020, obteniendo para esta política un Índice de Desempeño Institucional de 97,1 puntos.</p>
<p><b>4. Fortalecer y promover el control social a la gestión pública, como mecanismo para fortalecer la lucha contra la corrupción y como herramienta que permita generar espacios para la ciudadanía</b></p>	<p>Secretaría de Gobierno – Dirección de Participación Ciudadana</p>	<p>Se elaboró el Cronograma correspondiente a Comités de desarrollo y Control Social-Vocales de Control, Con el fin de aportar al fortalecimiento de la vigilancia a la prestación de los servicios públicos Domiciliarios el cual se encuentra en ejecución.</p> <p>-De acuerdo con la ley 1757 de 2015, se elaboró el Proyecto de decreto para la Creación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Ibagué, el cual se encuentra en la última fase de revisión para la firma del Alcalde.</p> <p>-Se emite el decreto 1000 0175 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 1000 0890 DE 2019 EN LO REFERENTE A LA CONFORMACION DEL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p> <p>En su artículo 6. CONFORMACION DE EQUIPOS DE TRABAJO TEMATICOS. En donde se adjudica la responsabilidad de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, exclusivamente a la Secretaría de Gobierno-Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria.</p> <p>- Se trabaja por el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal cuyo objetivo es aportar al desarrollo de la comunidad, de acuerdo con la ley 743 de 2002.</p> <p>-Se fortalece a las Juntas Administradoras Locales en su función de Control y veeduría de la administración municipal de acuerdo con la ley 11 de 1986.</p>
<p><b>5. Publicar en su</b></p>		<p>La Dirección de Talento Humano emitió la circular N°. 002</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DESPACHO



<p><b>página web las declaraciones de bienes, rentas y los conflictos de intereses de los ordenadores de gasto responsables de la contratación</b></p>	<p>Secretaría Administrativa – Dirección de Talento Humano</p>	<p>del 05 de enero del 2021 por medio del cual se reiteró el cumplimiento de la ley 2013 de 2019 “ Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante las publicaciones de bienes, rentas y registro de conflicto de intereses. De igual manera se expidió la circular N°. 0023 del 23 de abril del 2021, mediante las cuales se solicitó a los Directivos que fungen como ordenadores del gasto, la actualización de la declaración de bienes y rentas de la actividad económica de la vigencia 2020.</p> <p>Teniendo en cuenta que el plazo máximo para que los servidores públicos, realicen la actualización y posterior publicación de este documento, es hasta el 31 de julio de 2021, de conformidad con el Decreto 484 de 2017, modificatorio del Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública 1083 de 2015, esta Dirección realizará la verificación del cumplimiento de este requerimiento por parte de los funcionarios una vez se cumpla el plazo.</p> <p>Finalmente, en el siguiente link puede acceder a consultar la información de conflicto de intereses: <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=2&amp;subtype=1&amp;subcnt=449">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=2&amp;subtype=1&amp;subcnt=449</a></p>
<p><b>6. Implementar de manera plena las disposiciones de la ley general de archivos y sus decretos reglamentarios. Así mismo, se compromete a diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalización efectiva de sus archivos</b></p>	<p>Secretaría Administrativa – Dirección de Recursos Físicos</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Mediante visitas de seguimiento a los archivos de Gestión de la entidad, se verifica que se dé cumplimiento a lo planteado en la Ley General de Archivos.</p> <p>Se realizó actualización a los instrumentos archivísticos tales como: TRD y TVD.</p> <p>Dotación de estantería y mejoramiento estructural de los depósitos de archivo.</p>
<p><b>7. Realizar una reunión mensual en la que participen</b></p>	<p>Secretaría</p>	<p>Dentro de los mecanismos habilitados por la Alcaldía de Ibagué para implementar el Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, se constituyó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante el cual se</p>

<p><b>los funcionarios del nivel directivo de la entidad, incluyendo el Alcalde y el jefe de control interno de la Entidad, con el fin de impulsar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión *- MIPG* y generar alertas tempranas por posibles hechos de corrupción</b></p>	<p>de Planeación</p>	<p>realiza seguimiento al MIPG, la toma de decisiones efectivas, se garantiza el avance y la operación de cada una de las políticas de gestión y desempeño, se generan alertas tempranas por posibles hechos de corrupción y se generan acciones que faciliten la evaluación del modelo en la entidad.</p> <p>A la fecha se han realizado dos comités institucionales de gestión y desempeño en las siguientes fechas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enero 29 de 2021.</li> <li>2. Abril 28 de 2021.</li> </ol>
<p><b>8.Implementar medidas tendientes a un Gobierno Abierto bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación pública</b></p>	<p>Secretaría de las TIC</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La información básica y la establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=4&amp;cnt=4">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=4&amp;cnt=4</a></li> <li>2. Actualización de la información que publica, conforme a las solicitudes de publicación de las diferentes dependencias.</li> <li>3. Mecanismos electrónicos para que los usuarios puedan radicar peticiones, quejas y reclamos <a href="http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/modulos/administrativa/gestiondocumental/maestros/radicacion_pqr_publica/">http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/modulos/administrativa/gestiondocumental/maestros/radicacion_pqr_publica/</a></li> </ol> <p>Agenda Vibra en play store y apple <a href="https://apps.apple.com/co/app/agenda-ibague-vibra/id1550294260">https://apps.apple.com/co/app/agenda-ibague-vibra/id1550294260</a> <a href="https://play.google.com/store/apps/details?id=com.agenda.alcaldiadeibague">https://play.google.com/store/apps/details?id=com.agenda.alcaldiadeibague</a></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Mantener habilitado el portal de la alcaldía <a href="http://www.ibague.gov.co">www.ibague.gov.co</a> para la publicación de la rendición de cuentas, así mismo, garantizar el internet en los diferentes puntos para la publicación de la misma.</li> </ol>



	<p><a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&amp;cnt=93">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&amp;cnt=93</a> <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&amp;cnt=60">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&amp;cnt=60</a></p> <p>5. La Alcaldía de Ibagué mediante la secretaría de las TIC identifica con las diferentes secretarías de la administración los datos que pueden ser públicos, así mismo actualiza los datos abiertos que son publicados en el portal <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>.</p> <p>6. La secretaría de las TIC ha implementado 4 iniciativas de mobiliario urbano, el cual aporta a la ciudad herramientas de innovación como lo son árboles solares con internet gratuito, ocho entradas de carga USB, ocho tomacorrientes, Sensores de polución y de ruido.</p> <p>7. Canales eléctricos institucionales para involucrar a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés dentro de procesos de toma de decisiones <a href="https://www.capitalmusical.gov.co/">https://www.capitalmusical.gov.co/</a> <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfNrsBeB6DH2E5m3lyXKfTVGQwjccAnZYEl6-GXHx76mxiWxg/closedform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfNrsBeB6DH2E5m3lyXKfTVGQwjccAnZYEl6-GXHx76mxiWxg/closedform</a> <a href="http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/modulos/tramites/encuesta_satisfaccion/index.php">http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/modulos/tramites/encuesta_satisfaccion/index.php</a></p> <p>8. Publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana <a href="https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2021/27033-DOC-20210429151630.pdf">https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2021/27033-DOC-20210429151630.pdf</a></p> <p>9. Participación en Línea – Chat <a href="https://ibague.gov.co/chat/index.php/esp/chat/startchat/(survey)/1/(survey)/1/(er)/1?URLReferer=%2F%2Fibague.gov.co%2Fportal%2Findex.php%23&amp;tuser=-4&amp;r=%2F%2Fibague.gov.co%2F">https://ibague.gov.co/chat/index.php/esp/chat/startchat/(survey)/1/(survey)/1/(er)/1?URLReferer=%2F%2Fibague.gov.co%2Fportal%2Findex.php%23&amp;tuser=-4&amp;r=%2F%2Fibague.gov.co%2F</a></p> <p>10. Desarrollo de acciones para incrementar la participación y el uso de los canales electrónicos, de acuerdo con la retroalimentación obtenida por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés. Encuestas de satisfacción (<a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&amp;cnt=66">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&amp;cnt=66</a>)</p> <p>11. Publicación de la recopilación de información recibida por parte de los usuarios <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&amp;cnt=93">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&amp;cnt=93</a>, <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/encuestas/">https://ibague.gov.co/portal/seccion/encuestas/</a>, <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2</a></p>
--	--

<p><b>9. Establecer relaciones transparentes con el Concejo Municipal y demás entidades con participación en el COMPOS (Consejo Municipal de Política Social)</b></p>	<p>Secretaría General / Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p><a href="#">&amp;cnt=66</a></p> <p>Se ha trabajado de manera articulada con el Concejo Municipal, la socialización de los principales proyectos de infraestructura social, (Complejo de Raquetas, Convenios Hospital veterinario, Panóptico, Programa Alcaldía al barrio, Alcalde al Barrio, Asociatividad Territorial Asocentro.)</p> <p>A continuación se anexa evidencia fotográfica de las diferentes actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio entre la Alcaldía Municipal de Ibagué y La Universidad del Tolima (Hospital Veterinario de la Universidad del Tolima 22-Jun-2021)</li> </ul> <div data-bbox="740 808 1098 1070">  </div> <div data-bbox="1139 815 1509 1070">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de obras del edificio uno y dos del centro de las artes y la cultura de Ibagué ( Panóptico 16-Jun-2021)</li> </ul> <div data-bbox="679 1220 1086 1476">  </div> <div data-bbox="1117 1220 1500 1476">  </div> <div data-bbox="679 1543 1098 1800">  </div> <div data-bbox="1112 1543 1500 1800">  </div>
---	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio de Obra Complejo de raquetas (Parque deportivo 23-Jun-2021 )</li> </ul>  																	
<p><b>10. Impulsar políticas de austeridad que garanticen el gasto eficiente y responsable de los recursos públicos</b></p>	<p>Secretaría de Hacienda</p>	<p>De acuerdo a la política de austeridad del gasto, la Secretaría de Hacienda tiene como lineamiento fundamental que se destine estrictamente lo necesario en contratos de prestación de servicios para el funcionamiento adecuado de la administración sin incurrir en prácticas de contratación excesiva, para lo cual, podemos observar que en la ejecución presupuestal del gasto en la vigencia 2020 se ejecutaron de los rubros 206101001024- Remuneración de servicios técnicos, profesionales y especializados el valor de \$ 588 millones y en la vigencia del año 2021 se ejecutaron \$860 millones, evidenciando una diferencia significativa por valor de \$271 millones que corresponde a un 46% más respecto al corte junio 30 de 2020.</p> <table border="1" data-bbox="756 1160 1449 1361"> <thead> <tr> <th rowspan="2">RUBRO</th> <th colspan="2">COMPROMISOS</th> <th rowspan="2">DIFERENCIA</th> <th rowspan="2">%</th> </tr> <tr> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>206101001024 REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS</td> <td>588,102,200</td> <td>859,572,346</td> <td>- 271,470,146</td> <td>46%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>588,104,220</b></td> <td><b>859,574,367</b></td> <td><b>- 271,470,147</b></td> <td><b>46%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se evidencia la mejora en la eficiencia en la trazabilidad del proceso de contratación para solventar la necesidad de personal con perfiles en servicios técnicos, profesionales especializados para el desarrollo efectivo del objetivo de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>En cuanto a los procesos administrativos y operativos, la Secretaría de Hacienda acogió con todo su equipo de trabajo al proceso implementado por la Alcaldía de Ibagué, en cuanto al uso racional de los recursos, acorde al Sistema de Gestión Ambiental SGA en concordancia a lo expuesto en la Norma ISO 14001 <b>"Política de cero papel"</b>.</p>	RUBRO	COMPROMISOS		DIFERENCIA	%	2020	2021	206101001024 REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS	588,102,200	859,572,346	- 271,470,146	46%	<b>TOTALES</b>	<b>588,104,220</b>	<b>859,574,367</b>	<b>- 271,470,147</b>	<b>46%</b>
RUBRO	COMPROMISOS			DIFERENCIA	%														
	2020	2021																	
206101001024 REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS	588,102,200	859,572,346	- 271,470,146	46%															
<b>TOTALES</b>	<b>588,104,220</b>	<b>859,574,367</b>	<b>- 271,470,147</b>	<b>46%</b>															
<p><b>11. Divulgar y difundir todos los esfuerzos</b></p>		<p>En cumplimiento el compromiso No. 11 de la ruta por la transparencia y la integridad <b>"Difundir y divulgar todos los esfuerzos que realice la administración en materia de</b></p>																	





**que realice la administración en materia de promoción de la transparencia, cultura de la integridad y legalidad**

Oficina de Comunicaciones

**promoción de la transparencia, cultura de la integridad y legalidad”,** la Oficina de Comunicaciones realizó: producción y publicación de vídeos institucionales, diseño de piezas gráficas, comunicados de prensa, crónicas, podcast, entrevistas, Facebook Live, programas radiales y transmisiones especiales de eventos deportivos y culturales de la ciudad de Ibagué.

**COMUNICADOS DE PRENSA:** [www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)

- Con 327 propuestas recibidas, cerró el Portafolio de Estímulos Artísticos y Culturales

↳ <https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=10015>

- 6.500 ibaguereños se beneficiarán con apertura de 76 comedores comunitarios

↳ <https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=10001>

- Alcaldía entregó más de 6.000 metros de tubería para fortalecer acueductos comunitarios

↳ <https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9988>

- Adjudicado proceso para la compra de una unidad móvil de criminalística de Ibagué

↳ <https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9983>

- Encuentre todos los servicios de la Secretaría de Hacienda, en un solo lugar



<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9979>

- Complejo de Raquetas de Ibagué tendrá cinco canchas de tenis y dos de squash



<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9973>





- Alcaldía de Ibagué recibió más de 2.000 hojas de vida para convocatoria pública de empleo



<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9947>

- Más de 2.700 ibaguereños fueron atendidas en jornada 'Alcaldía al Barrio' en la comuna uno



<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9938>

- Alcaldía adjudicó la compra de máquinas para los Bomberos de Ibagué



<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9927>

- Más de 4.400 ibaguereños han sido atendidos en las oficinas del Sisbén



<https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=9915>

#### **PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE VÍDEOS INSTITUCIONALES:** - Facebook: @alcaldiaibague

- Vídeo informativo de la adjudicación del proceso licitatorio del mantenimiento de las cámaras de seguridad.



<https://www.facebook.com/290121174369222/videos/1245296639268279>

- Facebook Live: Alcaldía del Barrio



<https://www.facebook.com/alcaldiaibague/videos/310547863815534>

- Vídeo inicio obras del edificio uno y dos del Centro de Artes





<https://www.facebook.com/alcaldiaibague/videos/790174911862124>

- Vídeo nueva estructura tanque sur IBAL



<https://www.facebook.com/alcaldiaibague/videos/168377045186251>

**DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS: @alcaldiaibague**



		 <p><b>PROGRAMAS RADIALES:</b> A través de la emisora virtual de la Alcaldía de Ibagué Capital Musical @capitalmusicaltv en Facebook se ha realizado la transmisión del programa radial + Valores + Integridad, espacio donde se promociona la integridad de los servidores públicos y ciudadanos.</p> 
<p><b>12. Publicar en la página web, informes semestrales sobre el nivel de avance en el cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta Declaración</b></p>	<p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Se realizó la publicación del informe del primer semestre para la vigencia 2021 en la página web, donde se relaciona el nivel de avance frente al cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en la declaración de la ruta por la transparencia y la integridad con corte a 30 de junio.</p>